

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

No. 10-143699- -00001-0000
Fecha: 2011-08-09 09:07:34 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 400 OPOSIOBSERVTER Folios: 37

FORMULARIO UNICO DE OPOSICIÓN

1. OPOSICIÓN A:

- | | |
|--|--|
| ☐ Patente de invención | ☐ Marcas de Productos o Servicios |
| ☒ Patente de Modelo de Utilidad | ☐ Marca Colectiva |
| ☐ Diseño Industrial | ☐ Marca de Certificación |
| ☐ Esquema de Trazados para Circuitos Integrados | ☐ Lema Comercial |
| | ☐ Denominación de origen |

2. SOLICITUD PUBLICADA	Número de Expediente:	10-143699
	Solicitante:	FORSA S.A
	Apoderado:	SERGIO ROLANDO CABRERA MANRIQUEZ
	Título de la nueva creación o denominación del signo:	SISTEMA PARA LA CONSTRUCCION MODULAR MONOLÍTICA TIPO ENCOFRADO
	Gaceta:	628 DE MAYO 20 DE 2011

3. OPOSICÓN PRESENTADA POR

SOLICITANTE	Nombre:	FORMESAN SAS	IDENTIFICACION C.C. ☐ NIT ☒ C.E. ☐ Otro ☐ Cual _____ Número: 900051210-3
	Dirección:		
	Nacionalidad o Domicilio:	BOGOTÁ D.C., COLOMBIA	
	Lugar de Constitución:	BOGOTÁ D.C.	
	Teléfono	Fax:	
	E-mail:		

REPRESENTANTE O APODERADO	Nombre:	CARLOS ORLANDO MAYA RODRIGUEZ	IDENTIFICACION C.C. ☒ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Cual _____ Número: 17.117.818 TP: 17.402
	Dirección:	Cr. 13 A No 28-38, Mz 2 Bufete 230. Parque Central Bavaria	
	Teléfono	3419841 Fax: 2435423	
	E-mail:	consultas@tmtamayo.net tmtamayo@gmail.com	

4. FUNDAMENTOS DE LA OPOSICIÓN	Causal:	INCUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PATENTABILIDAD TITULO I CAPITULO II DE LA Decs. 486 DEL 2000, SE VIOLAN LOS ART. 14, 16, 18 y 21 DE LA DECISIÓN 486 DE LA CAN
	Signo fundamento de la oposición:	
	Expediente y/o registro de la marca opositora (De ser marca el signo fundamento de la oposición):	
	Justificación:	Se encuentra en documento adjunto.

5. PRORROGA	☐ SI	☒ NO
Comprobante de pago No. _____ Fecha _____		
6. INVOCACIÓN DE NOTORIEDAD	☐ SI	☒ NO
Comprobante de pago No. _____ Fecha _____		

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -



RECIBO DE CAJA

No. 11 - 0075862

Bogotá D.C., Agosto 08 de 2011 - 12:12:55

RECIBIDO DE : TM TAMAYO Y ASOCIADOS NI 830.091.650

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	446070936	08/08/2011	304.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. LINDITARIO	Vr. CONCEPTO
1	50005-01-04	PRESENTACION DE OBSERVACIONES A SOLICITUDES	12	MARCAS Y LEMAS COMERCIALES
			304.000.00	304.000.00
				\$304.000.00

SON: **TRESCIENTOS CUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable:

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



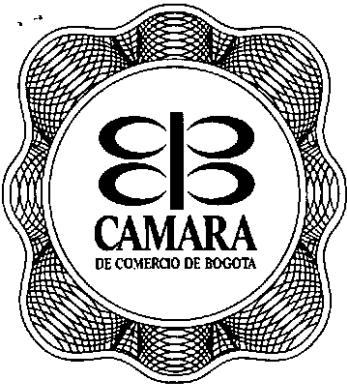
No. 10-143699- -00001-0000

Fecha: 2011-08-09 09:07:34 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 400 OPOSIOBSERVTER Folios: 37

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Agosto 8 de 2011 - 12:12:57



01



* 1 0 4 4 6 8 3 2 9 *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SUPERCADDE CALLE 13

25 DE JULIO DE 2011 HORA 14:35:24

R032122270

PAGINA: 1 de 2

* * * * *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : FORMESAN SAS SIGLA FORMESAN SAS

N.I.T. : 900051210-3 ADMINISTRACION : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01541704 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2005

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 44 N 20 B 04

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : auditorialogistica@formesan.com.co

DIRECCION COMERCIAL : CRA 44 N 20 B 04

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : formesan@formesan.com.co

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005, INSCRITA EL 21 DE OCTUBRE DE 2005 BAJO EL NUMERO 01017571 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA FORMESAN E U.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 6 DE EMPRESARIO DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2009, INSCRITA EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2009 BAJO EL NUMERO 01341578 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: FORMESAN E U POR EL DE: FORMESAN SAS SIGLA FORMESAN SAS.

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 21 DE OCTUBRE DE 2005, SE ACLARA LA CONSTITUCION.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 6 DE EMPRESARIO DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2009, INSCRITA EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2009 BAJO EL NUMERO 01341578 DEL LIBRO IX, LA EMPRESA UNIPERSONAL DE LA REFERENCIA SE CONVIRTIÓ EN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: FORMESAN SAS SIGLA FORMESAN SAS.

CERTIFICA:

REFORMAS:

E.P. NO.	FECHA	NOTARIA	CIUDAD	FECHA	NO. INSC.
6	2009/09/30	0003	BOGOTA D.C.	2009/11/19	01341578

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETIVO PRINCIPAL: A) LA CONSTRUCCIÓN, MANUFACTURA, ELABORACIÓN, VENTA Y ARRENDAMIENTO DE

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EN EL TERRITORIO NACIONAL E INTERNACIONAL.

B) LA INVERSIÓN EN BIENES INMUEBLES URBANOS Y/O RURALES. C) LA ADQUISICIÓN, ADMINISTRACIÓN, ARRENDAMIENTO, GRAVÁMENES O ENAJENACIÓN DE LOS ANTERIORES. D) LA INVERSIÓN DE FONDOS PROPIOS, EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES, BONOS, VALORES BURSÁTILES Y PARTES DE INTERÉS EN SOCIEDADES COMERCIALES, ASÍ COMO LA NEGOCIACIÓN DE TODA CLASE DE DERECHOS DE CRÉDITO. E) LAS COMPRAS, VENTAS, DISTRIBUCIONES, IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DE TODA CLASE DE MERCANCÍAS, PRODUCTOS, MATERIAS PRIMAS Y/O ARTÍCULOS NECESARIOS PARA EL SECTOR MANUFACTURERO, DE SERVICIOS, DE BIENES DE CAPITAL, PARA EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN, EL TRANSPORTE Y EL COMERCIO EN GENERAL. F) LA REPRESENTACIÓN Y AGENCIAMIENTO DE FIRMAS NACIONALES O EXTRANJERAS. G) LA PARTICIPACIÓN, DIRECTA O COMO ASOCIADA EN EL NEGOCIO DE FABRICACIÓN, PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA, RENTA DE PRODUCTOS Y/O ARTÍCULOS METÁLICOS, PLÁSTICOS, DE PAPEL, DE CARTÓN, DE VIDRIO, DE CAUCHO O DE SUS COMBINACIONES. H) LA EXPLOTACIÓN DE LA INDUSTRIA EDITORA EN TODAS SUS FORMAS Y MODALIDADES. I) EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA, PECUARIA Y FORESTAL EN TODAS SUS ETAPAS FORMAS Y MODALIDADES. J) LA ADMINISTRACIÓN DE DERECHOS DE CRÉDITO, TÍTULOS VALORES, CRÉDITOS ACTIVOS O PASIVOS, DINEROS, BONOS, VALORES BURSÁTILES, ACCIONES Y CUOTAS PARTES DE INTERÉS EN SOCIEDADES COMERCIALES DE PROPIEDAD DE LOS SOCIOS COMANDITARIOS O GESTORES DE ESTA SOCIEDAD O DE TERCERAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE PARTICIPEN EN EL DESARROLLO DE ESTE OBJETO. K) LA SOCIEDAD PODRÁ ASOCIARSE CON OTRA U OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE DESARROLLEN EL MISMO O SIMILAR OBJETO O QUE SE RELACIONE DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON ESTE. L) LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO A LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$100,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 100.00
VALOR NOMINAL : \$1,000,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$100,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 100.00
VALOR NOMINAL : \$1,000,000.00

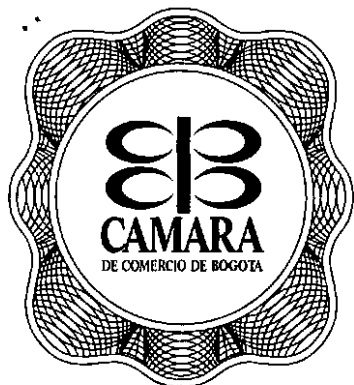
** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$100,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 100.00
VALOR NOMINAL : \$1,000,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARÁ EN CABEZA DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL. EL REPRESENTANTE LEGAL TITULAR PODRÁ TENER SUPLENTE (PRIMARIO Y SECUNDARIO). PODRÁN ACTUAR COMO REPRESENTANTES LEGALES LOS NOMBRADOS PRIMARIA Y SECUNDARIAMENTE ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN AUSENCIAS TRANSITORIAS DEL REPRESENTANTE LEGAL TITULAR Y/O CUANDO LOS DESIGNE POR ESCRITO PARA EJERCER ESTE CARGO.

CERTIFICA:



01



* 1 0 4 4 6 8 3 3 0 *

4

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SUPERCADDE CALLE 13

25 DE JULIO DE 2011 HORA 14:35:24

R032122270

PAGINA: 2 de 2

* * * * *

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 6 DE EMPRESARIO DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2009, INSCRITA EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2009 BAJO EL NUMERO 01341578 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL TITULAR	
SERRANO RODRIGUEZ GUSTAVO	C.C. 000000013820150
SUPLENTE PRIMARIO DEL REPRESENTANTE LEGAL	
SERRANO RIVERO NESTOR FABIAN	C.C. 000000091498815
SUPLENTE SECUNDARIO DEL REPRESENTANTE LEGAL	
SERRANO RIVERO BIBIANA MARCELA	C.C. 000000063512969

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL CUENTA CON TODAS LAS FACULTADES PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU CARGO QUE SE RELACIONAN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD, RESPONDIENDO DIRECTAMENTE ANTE LAS AUTORIDADES COLOMBIANAS Y TERCEROS. FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL CUMPLIRÁ LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS EN ESTE ESTATUTO Y A LAS RELACIONADAS EN EL CÓDIGO DE COMERCIO, CÓDIGO CIVIL COLOMBIANO Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE REGULEN EL CARGO. EL REPRESENTANTE LEGAL TITULAR NO REQUERIRÁ AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA ASAMBLEA GENERAL, PARA LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS, FIRMA DE LOS MISMOS O ACTOS CIVILES O ADMINISTRATIVOS EN CUALQUIER CUANTÍA. SIN EMBARGO, LOS REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE (PRIMARIO Y SECUNDARIO), NO PODRÁN COMPROMETER LA SOCIEDAD NI FIRMAR CONTRATOS DE CUALQUIER CUANTÍA QUE NO ESTÉN AUTORIZADOS OFICIALMENTE POR EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL O REPRESENTANTE LEGAL TITULAR.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 8 DE ACCIONISTA UNICO DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2010, INSCRITA EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2010 BAJO EL NUMERO 01428632 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	
MENDOZA QUINTERO SANDRA EDITH	C.C. 000000052538721

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS HABLES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE
IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 11 DE OCTUBRE DE 2005
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 23 DE MAYO DE
2006

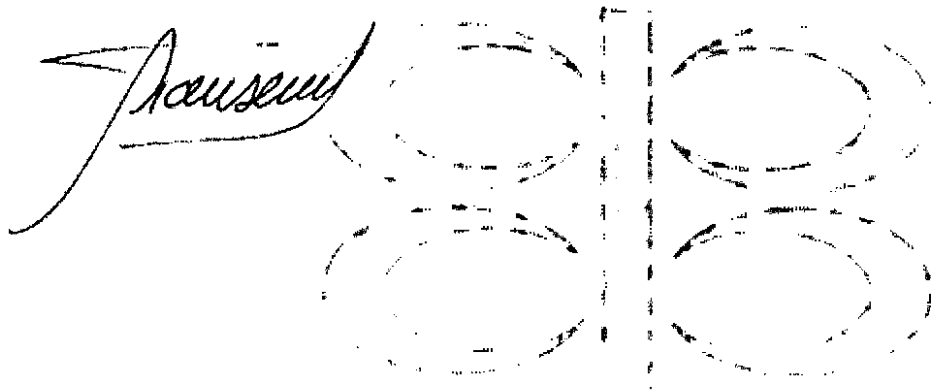
SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000
SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED
TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE
75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL
SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525
DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU
EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

** CERTIFICADO SIN COSTO PARA AFILIADO **

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA
POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO
DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A
CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

A handwritten signature in cursive script, followed by a large, faint circular stamp. The stamp appears to be a seal or official mark, but its details are too light to discern clearly.

CARLOS ORLANDO MAYA RODRIGUEZ, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía número 17.117.818, portador de la Tarjeta Profesional No. 17.402, del C.S.J obrando en calidad de apoderado de **FORMESAN SAS**, atentamente manifiesto a usted que dentro del término legal Presento

I.- PETICIÓN:

Solicito a su despacho negar el beneficio patentario a la solicitud radicada bajo el expediente **10-143699**, por no cumplir con los requisitos de los artículos 14, 16, 18 y 21 de la Decisión 486 de la Comunidad Andina de Naciones, con base en los fundamentos de hecho y derecho que se exponen a continuación.

II.- LEGÍTIMO INTERÉS

A mi representado, **FORMESAN SAS**, le asiste legítimo interés para presentar ésta oposición, ya que la eventual concesión de la solicitud del expediente citado, impediría tanto a mi representado como a otros empresarios usar estructuras definidas de construcción modular monolítico tipo encofrado compuestas por paneles producidos en un material polimérico termoplástico o termo-rígido antiadherentes al hormigón, alineadores en garra, pasadores de cierre rápido o tornillos de juntura para asegurar paneles adyacentes y tensores, espaciadores y fijadores del espesor del muro, el que la reivindicada invención carece de novedad, y nivel inventivo, en detrimento de sus legítimos intereses comerciales y de la libre competencia, lo anterior basados en los artículos 23 de la Constitución Política de Colombia y Art. 5º del C.C.A.

III.- FUNDAMENTOS DE LA OPOSICIÓN

CON RESPECTO DE LA NOVEDAD:

La solicitud del expediente No. **10-143699** que se encuentra actualmente en trámite y que se refiere a: "**SISTEMA PARA LA CONSTRUCCIÓN MODULAR MONOLÍTICA TIPO ENCOFRADO**", que consiste en:

"El sistema de la presente invención, es adecuado para el sistema de construcción modular monolítico tipo encofrado, está compuesto por los siguientes elementos: a) paneles producidos en un material polimérico termoplástico o termo-rígido antiadherentes al hormigón; b) un alineador en garra; c) pasadores de cierre rápido o tornillos de juntura para asegurar paneles

adyacentes y d) un tensor, espaciador y fijador del espesor del muro; este sistema es fácil y liviano para transportar, armar, manipular en la construcción, y desarmar.”

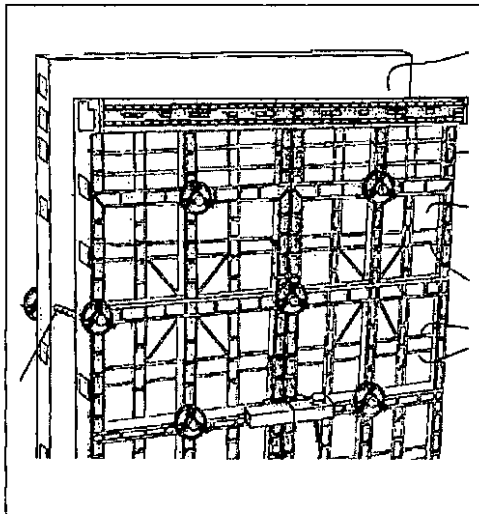
No cumple con los requisitos necesarios para otorgársele el privilegio de patente de invención, tal y como se argumenta a continuación.

La patente de invención, solicitada con el expediente **10-143699**, no cumple con el requisito de Novedad y Nivel Inventivo por cuanto antes de la fecha de la primera solicitud **17/11/2010**, ya existían en el estado de la técnica y en el mercado sistemas de encofrado con: a) paneles producidos en un material polimérico termoplástico o termo-rígido antiadherentes al hormigón; b) un alineador en garra; c) pasadores de cierre rápido o tornillos de juntura para asegurar paneles adyacentes y d) un tensor, espaciador y fijador del espesor del muro; este sistema es fácil y liviano para transportar, armar, manipular en la construcción, y desarmar; como la que aquí se pretende patentar, con las siguientes anterioridades:

1. El Catálogo de productos de Geoplast S.p.A., Compañía Italiana ubicada en Via Martiri Della Lberia, 6/8 35010 Grantorto (PD) - Italy en su edición de Julio de 2008 presenta un sistema que se caracteriza por “... un sistema de paneles de plástico fácil y intuitivo que debidamente acoplados entre sí permite el encofrado de muros, cimientos y pilares de hormigón. GEOPANEL es más manejable, económico y rápido de manejar que los sistemas tradicionales a base de paneles de tableros de madero o hierro.”

Además en el sistema propuesto por Geoplast S.p.A. “EL hormigón no se adhiere al plástico permitiendo de esta manera un desencofrado fácil y una rápida limpieza con agua, sin utilizar detergentes especiales.”

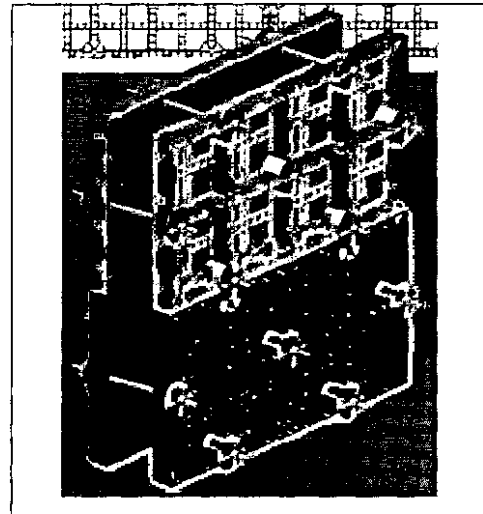
Comparando gráficamente la solicitud de patente de FORSA SA con el sistema de paneles de Geoplast S.p.A. se logra evidenciar una semejanza o posible identidad.



Patente solicitada: 10-143699

FORSA S.A.

vs

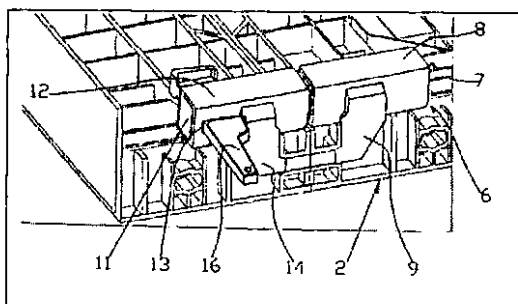


Antecedente: Catálogo de
productos Geoplast 2008

www.geoplast.it

2. Los alineadores en forma de garra pertenecen el estado actual de la técnica y la propuesta de tres piezas a saber: una mordaza fija de la que se desprenden dos placas en forma de garra en los laterales, un tubo para desplazamiento y una cuña para alinear coplanarmente dos paneles que se unen son piezas que usan empresas como UNISPAN (Colombia), SYMONS (Colombia), ALSINA (España), FERMAR (España), WALL-TIES & FORMS (USA), DOKA (USA), entre otras empresas que tiene alineadores en forma de garra que cumplen la función siempre la misma y tiene igual configuración de elementos.

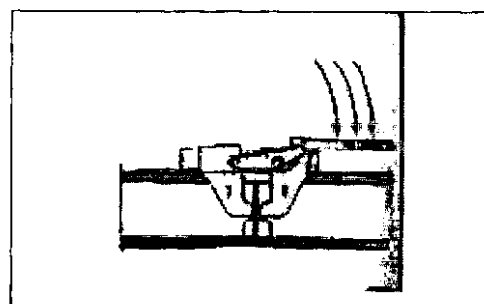
Comparación grafica:



Patente solicitada: 10-143699

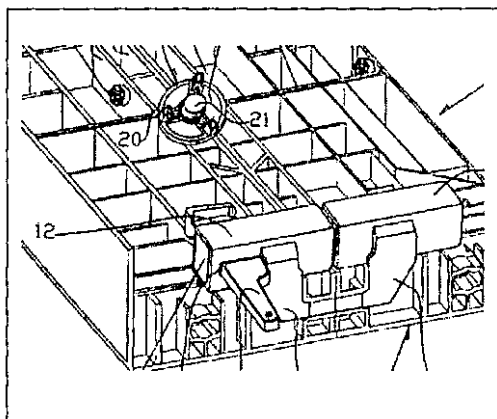
FORSA S.A.

vs



Antecedente: Catálogo de
productos Alsina Edición 05/2010

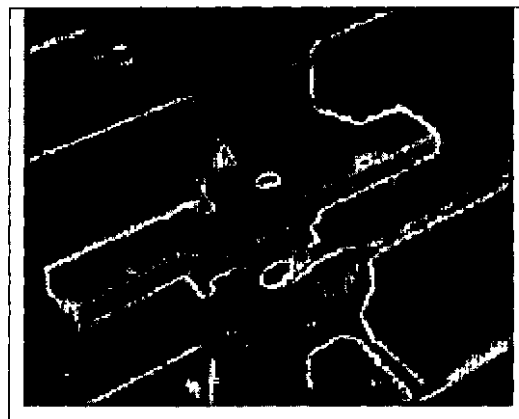
Alsina



Patente solicitada: 10-143699

FORSA S.A.

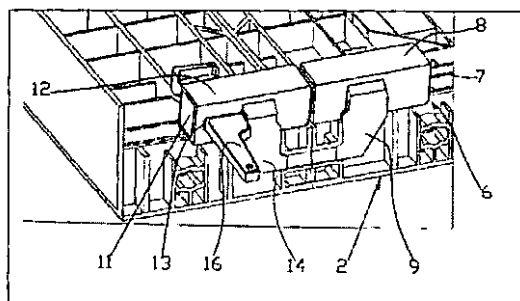
vs



Antecedente: Catálogo de productos

UNISPAN - 2009

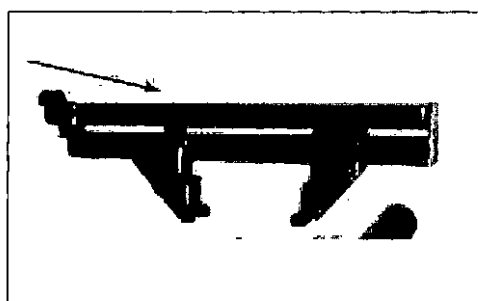
www.unispan.com.co



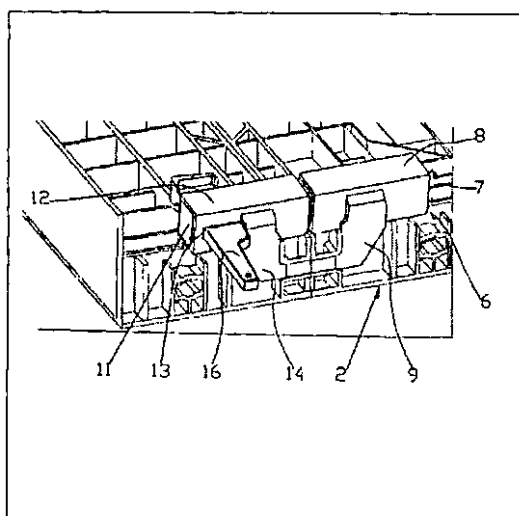
Patente solicitada: 10-143699

FORSA S.A.

vs



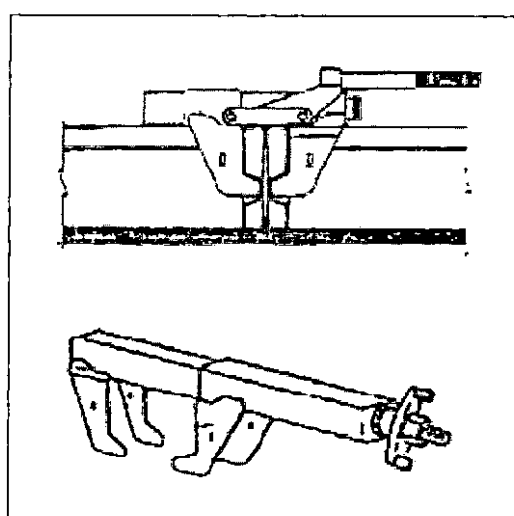
Antecedente: Catálogo de
productos Wall-Ties & Forms,
Inc. (WTF) Pag. 19
Wall-Ties & Forms, Inc. (WTF)



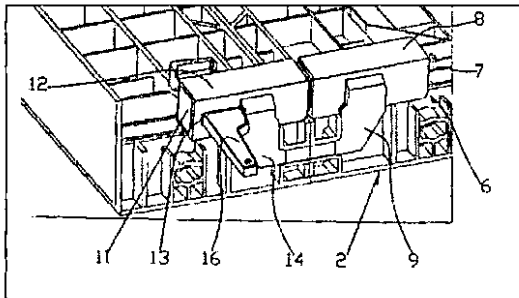
Patente solicitada: 10-143699

FORSA S.A.

vs



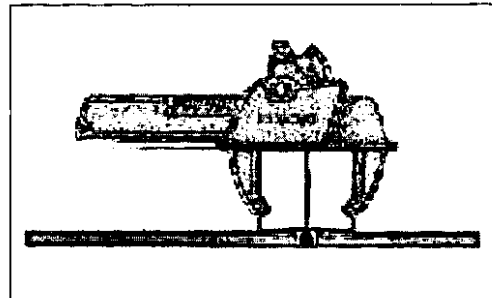
Antecedente: Catálogo de productos
800-800-SYMONS Pag. 3
SYMONS



Patente solicitada: 10-143699

FORSA S.A.

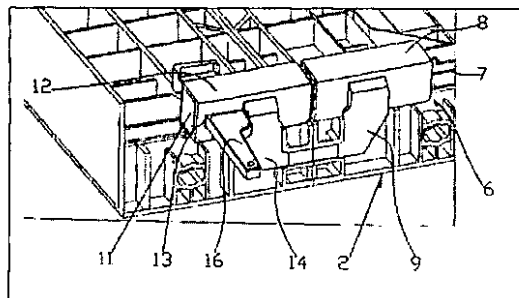
vs



Antecedente: Catálogo de
productos Doka Industrie GMBH

Edición 2007

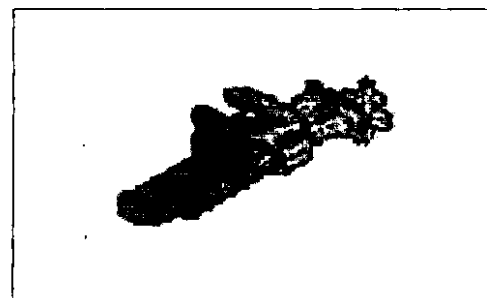
Doka Industrie GMBH



Patente solicitada: 10-143699

FORSA S.A.

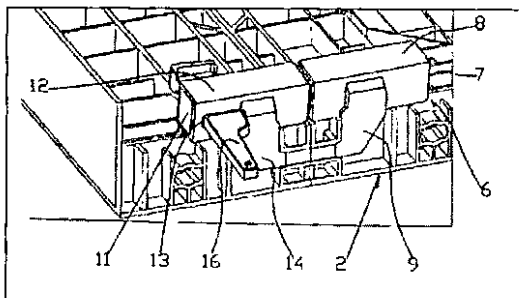
vs



Antecedente: Catálogo de
productos Doka Industrie GMBH

Edición 2007

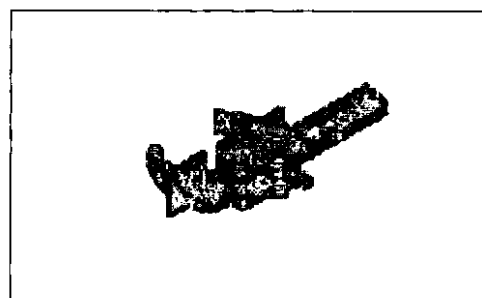
Doka Industrie GMBH



Patente solicitada: 10-143699

FORSA S.A.

vs



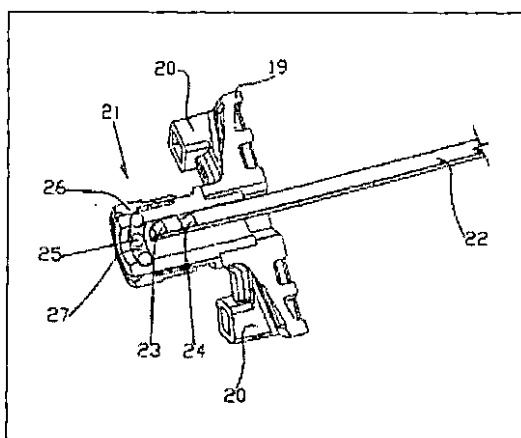
Antecedente: Catálogo de
productos Doka Industrie GMBH

Edición 2007

Doka Industrie GMBH

3. Los pasadores de cierre rápido o tornillos de junta para asegurar paneles adyacentes no indican claramente su ventaja en el estado de la técnica ya que los pasadores de cuña usados por WESTERN FORMS, ALUMA, SYMONS, DOKA no presentan rosca y su función puede ser más rápida y eficiente en la junta de paneles.

El tensor espaciador y fijador del espesor del muro constituidos por dos discos y que no requiere tubos separadores para determinar el espesor del muro es una solución parte de los distanciadores de tienen tope para determinar la distancia entre paneles ya sean estos redondos con pin o planos con rosca o la combinación de de estos sistemas de separación. La empresa Doka Industrie GMBH en su catalogo Edición 2007 página 51 propone anclajes de tracción “Los anclajes de tracción se pueden manejar de forma ergonómica y ahorrando tiempo desde un lado del encofrado”, ya que este espaciador también es cilíndrico y liso presentando en uno de sus extremos con tope fijo que evita repetir la operación de acople en cada uno de los lados.

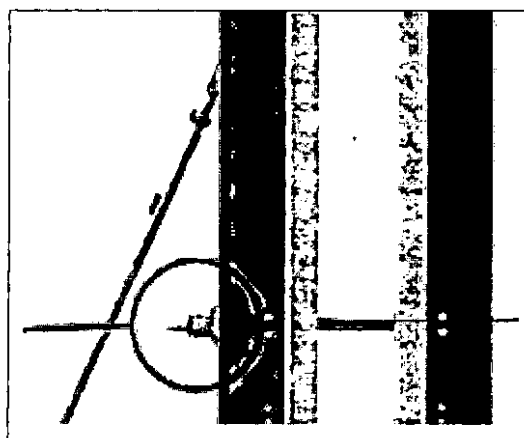


Patente solicitada: 10-143699

Acople rápido de tensores

FORSA S.A.

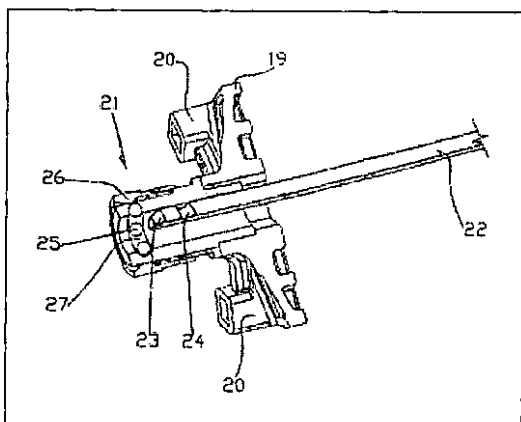
vs



Antecedente: Catálogo de productos
Doka Industrie GMBH Edición 2007

Anclaje de tracción

Doka Industrie GMBH

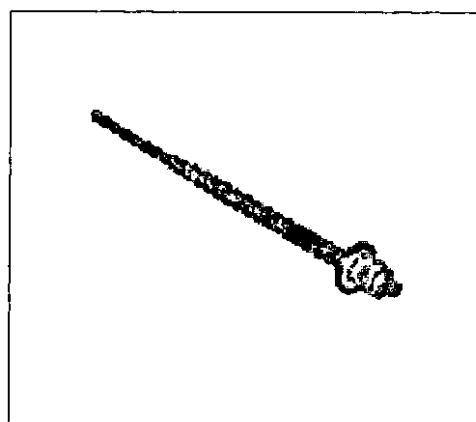


Patente solicitada: 10-143699

Acople rápido de tensores

FORSA S.A.

vs



Antecedente: Catálogo de
productos Doka Industrie GMBH
Edición 2007

Anclaje de tracción Dokaset
Doka Industrie GMBH

Los espaciadores, también denominados corbatas ya se conocen con sistemas de ajuste rápido con pines o con topes que no necesita tubos separadores para determinar el espesor del muro, ya que esta medida esta predeterminada en los dos topes. Además se debe evaluar la eficiencia del sistema propuesto por la patente ya que los balines endurecidos de la ranura circunferencial son esferas que se pueden encajar y desencajar por la fuerza de la tracción que en el momento del vaciado de concreto que puede ser superior a la fuerza ejercida en el ensamble y el sistema al no poseer alineadores a lo largo del muro y remplazarlos por los de garra está aumentando considerablemente el uso de tensores espaciadores y fijadores del espesor del muro retrasando las operaciones de armado y dejando multiplicidad de orificios en las superficies de los muros los cuales aumentan la horas hombre en el alistamiento final, también dejando imperfecciones notables en concretos a la vista.

Todo lo reivindicado por el solicitante ya existía en el estado de la técnica al momento de la solicitud, por lo tanto no cumple con el requisito de novedad del Art. 16 de la decisión 486, ni de Nivel Inventivo Art. 18 de la Decisión 486 de la CAN., los que manifiestan:

“Artículo 16.- Una invención se considerará nueva cuando no está comprendida en el estado de la técnica.

El estado de la técnica comprenderá todo lo que haya sido accesible al público por una descripción escrita u oral, utilización, comercialización o cualquier otro medio antes de la fecha de presentación de la solicitud de patente o, en su caso, de la prioridad reconocida.

Sólo para el efecto de la determinación de la novedad, también se considerará dentro del estado de la técnica, el contenido de una solicitud de patente en trámite ante la oficina nacional competente, cuya fecha de presentación o de prioridad fuese anterior a la fecha de presentación o de prioridad de la solicitud de patente que se estuviese examinando, siempre que dicho contenido esté incluido en la solicitud de fecha anterior cuando ella se publique o hubiese transcurrido el plazo previsto en el artículo 40.”

“Artículo 18.- Se considerará que una invención tiene nivel inventivo, si para una persona del oficio normalmente versada en la materia técnica correspondiente, esa

invención no hubiese resultado obvia ni se hubiese derivado de manera evidente del estado de la técnica.”

Al analizar la solicitud de patente de invención y las anterioridades existentes, podemos concluir:

1.- No es novedoso el sistema de construcción modular monolítica tipo encofrado propuesto debido a que los elementos que lo caracterizan y su relación funcional es ampliamente conocida en el estado de la técnica.

2.- Tampoco hay nivel inventivo en el sistema reclamado con paneles en plástico, elemento de sujeción y alineamiento en forma de garra y distanciadores y separadores de muro con cierre rápido con sistemas de tracción; ya que no hay un avance que permita una solución técnica mejorada o un avance en la técnica que solucione un problema no resuelto de diferente manera a la conocida y encontrada en las anterioridades. Tanto las anterioridades como la información encontrada en sitios web www.doka.com, www.geoplast.it, www.unispan.com.co entre muchos otros que se puedan encontrar en el mercado utilizan paneles en plástico, elemento de sujeción y alineamiento en forma de garra y distanciadores para determinar el espesor de muro con cierre rápido por sistemas de tracción impiden la patentabilidad del sistema reclamado, tal como lo manifiesta la decisión 486 en su Artículo 21, que a la letra dice: .

No serán patentables:

(...)

“Artículo 21.- Los productos o procedimientos ya patentados, comprendidos en el estado de la técnica, de conformidad con el artículo 16 de la presente Decisión, no serán objeto de nueva patente, por el simple hecho de atribuirse un uso distinto al originalmente comprendido por la patente inicial”.

Dado lo anterior, es posible deducir que la solicitud objeto de la presente oposición, no es objeto de patentabilidad, pues es contrario a lo que dicta la Decisión 486 de la Comunidad Andina de naciones en sus Artículos 14 y 21 que manifiesta:

CON RESPECTO DE LA DEFINICIÓN DE PATENTE DE INVENCION:

“DE LAS PATENTES DE INVENCION

De los Requisitos de Patentabilidad

Artículo 14.- Los Países Miembros otorgarán patentes para las invenciones, sean de producto o de procedimiento, en todos los campos de la tecnología, siempre que sean nuevas, tengan nivel inventivo y sean susceptibles de aplicación industrial.

CON RESPECTO A LOS USOS

“Artículo 21.- Los productos o procedimientos ya patentados, comprendidos en el estado de la técnica, de conformidad con el artículo 16 de la presente Decisión, no serán objeto de nueva patente, por el simple hecho de atribuirse un uso distinto al originalmente comprendido por la patente inicial”

Por todo lo manifestado, solicito a su Despacho, declarar fundada la presente Oposición y negar el registro de patente de invención, a la solicitud denominada **“SISTEMA PARA LA CONSTRUCCIÓN MODULAR MONOLÍTICA TIPO ENCOFRADO”**, solicitada por la sociedad **FORSA S.A.**, la que se tramita bajo el expediente **10-143699** y ordene en consecuencia el archivo del expediente respectivo.

7.- FUNDAMENTOS DE DERECHO

Fundamento mis argumentos en los artículos 14, 16, 18 Y 21(requisitos de patentabilidad), el artículo 42 (Oposiciones) de la Decisión 486 de la Comunidad Andina, Artículos 23 de la Constitución Política de Colombia y Art. 5º del C.C.A. y demás normas concordantes.

8.- PRUEBAS

Ruego a su Despacho tener como pruebas, las que su Despacho oficiosamente considere y las siguientes:

- Anexo 1: Copia de Catálogo de productos de Geoplast S.p.A., en su edición de Julio de 2008
- Anexo 2: Copia Catálogo de productos Alsina Edición 05/2010
- Anexo 3: Copia de Catálogo de productos UNISPAN - 2009

- Anexo 4: Copia Catálogo de productos Wall-Ties & Forms, Inc. (WTF) Pág. 19
- Anexo 5: Copia Catálogo de productos 800-800-SYMONS Pag. 3.
- Anexo 6: Copia de Catálogo de productos Doka Industrie GMBH Edición 2007
- Referencias Web: www.doka.com, www.geoplast.it, www.unispan.com.co del uso de sistemas de construcción modular monolítica tipo encofrado por parte de empresas con paneles en plástico, elemento de sujeción y alineamiento en forma de garra y distanciadores y separadores de muro con cierre rápido con sistemas de tracción.

9- ANEXOS

- 1.- Copia de la oposición para traslado
- 2.- Recibo por concepto de la tasa correspondiente a la oposición
- 3.- Las pruebas relacionadas en el párrafo anterior

11.- NOTIFICACIONES

La solicitante y su apoderado en la dirección por ellos indicada en la solicitud de registro.

Mi representado y yo, recibiremos notificaciones en la secretaría de su despacho y/o en mi oficina ubicada en la Carrera 13A No. 28-38 Ofc. 230 Parque Central Bavaria.



www.geoplast.it

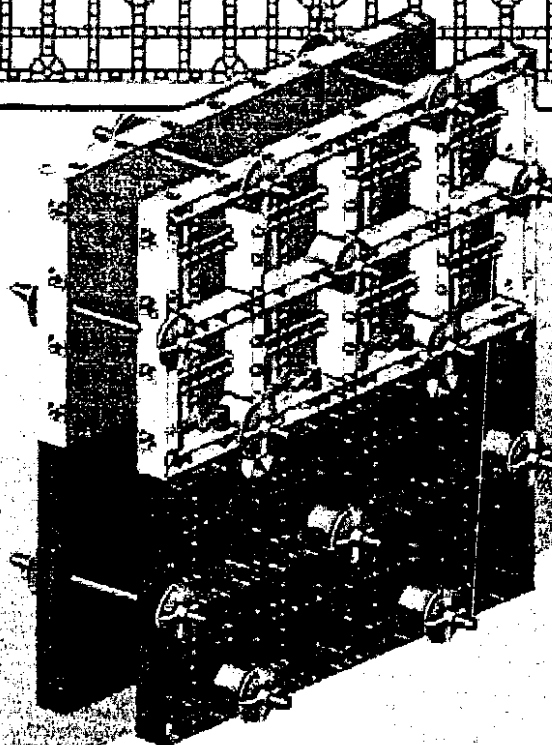
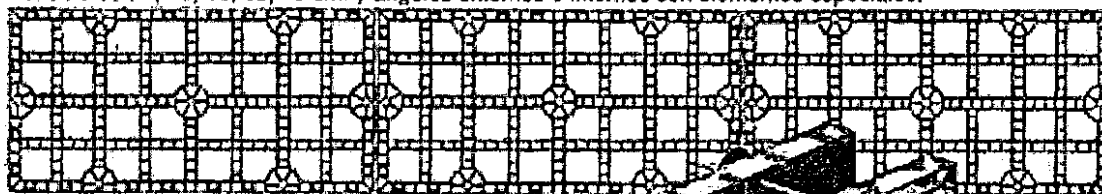
GEO PANEL®

GEO PANEL®

GEO PANEL® es un sistema de paneles de plástico fácil y intuitivo que debidamente anclados entre sí permite el encofrado de muros, cimientos y pilares de hormigón. GEO PANEL® es más manejable, económico y rápido de colocar que los sistemas tradicionales a base de paneles de tableros madera o hierro.

GEO PANEL® consiste en una serie de paneles de dimensiones variables que se pueden combinar entre sí ajustándose con unas manillas de cierre rápido.

Gracias a la posibilidad de efectuar numerosas combinaciones, se pueden realizar estructuras de espesor variable de 20, 25, 30, 35, 40 cm. y ángulos externos e internos con elementos especiales.



GEOPANEL® VENTAJAS

VELOCIDAD

GEOPANEL® pesa sólo 10 kg y puede ser montado por una sola persona, ya que es ligero y fácil de acoplar a través de las manillas, que permiten un excelente cierre de los módulos con un único movimiento de 90°. GEOPANEL® no necesita desencofrantes ni tratamientos particulares antes del vertido o durante el montaje.

PUESTA EN OBRA

Su aspecto exterior presenta una serie de rigidizadores que facilitan la sujeción y el aplomado de los paneles. Los paneles están perforados para el paso de las barras roscadas y para la colocación de los distanciadores que habitualmente se encuentran en el mercado. Los accesorios son los mismos que los utilizados por los tradicionales paneles de hierro.

DESENCOFRANTE

El hormigón no se adhiere al plástico permitiendo de esta manera un desencofrado fácil y una rápida limpieza con agua, sin utilizar detergentes especiales.

ALMACENAJE

GEOPANEL® puede ser desmontado completamente y almacenado incluso en lugares húmedos.

MODULACIÓN

Todos los elementos tienen una altura estándar de 60 cm. y medidas variables de longitud 20, 25, 30, 40, 120 cm. que no necesitan de cortes ni adaptaciones, ya que se usan y se acoplan solamente los elementos necesarios para la obra.

MANIPULACIÓN

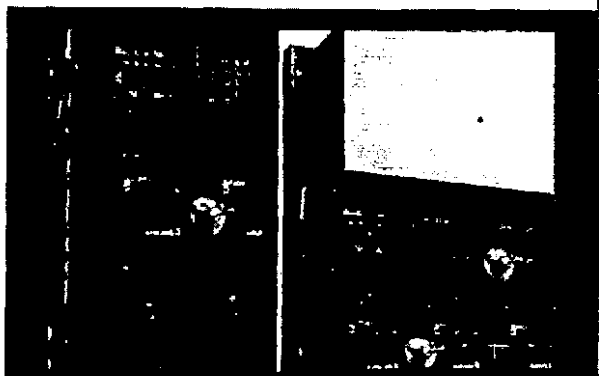
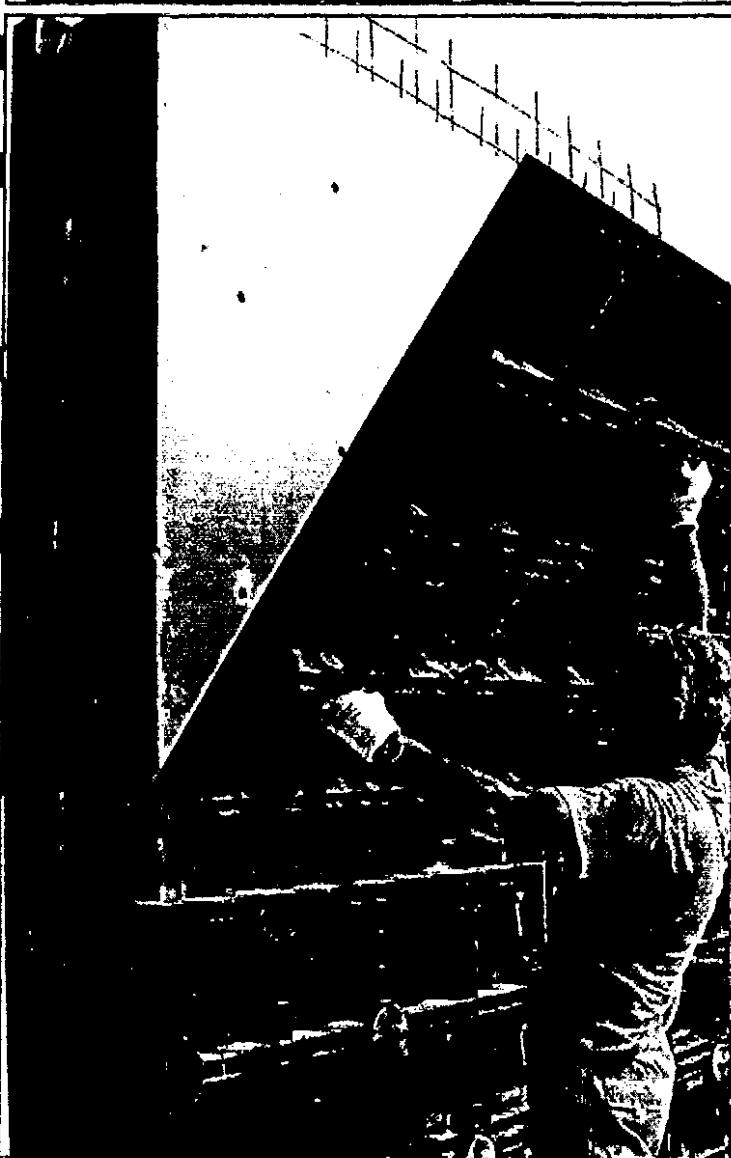
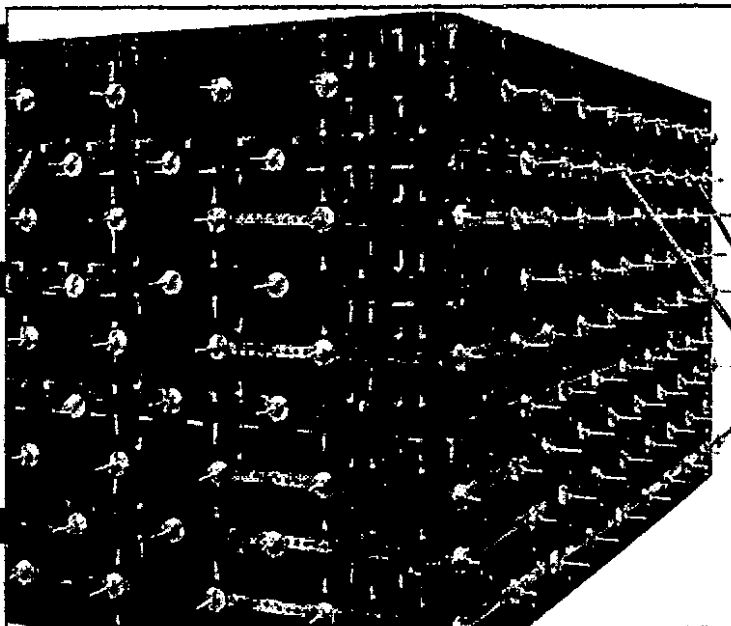
El material puede ser desmontado, manipulado y transportado rápidamente en obra sin el uso de grúas gracias a un rápido sistema de sujeción mediante manillas.

REUTILIZACIÓN

GEOPANEL® es económico por cuanto no necesita ni manutención ni tratamientos especiales en comparación a los encofrados tradicionales. Se puede reutilizar hasta 100 veces.

RESULTADO

El muro obtenido con GEOPANEL® puede ser dejado a la vista sin posteriores tratamientos.

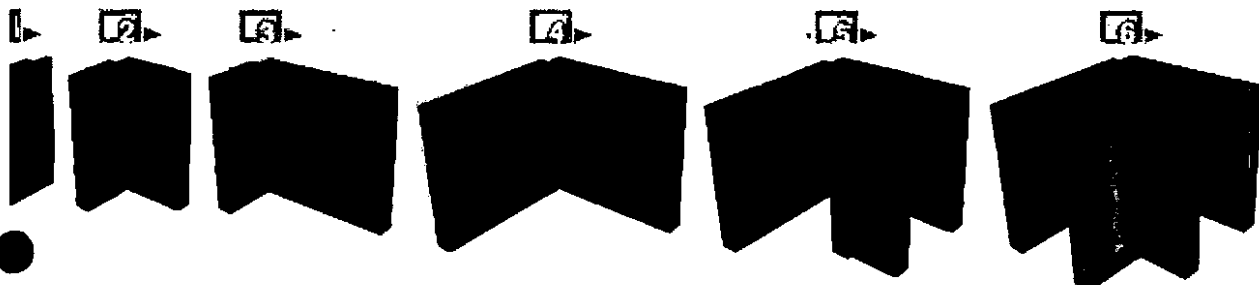
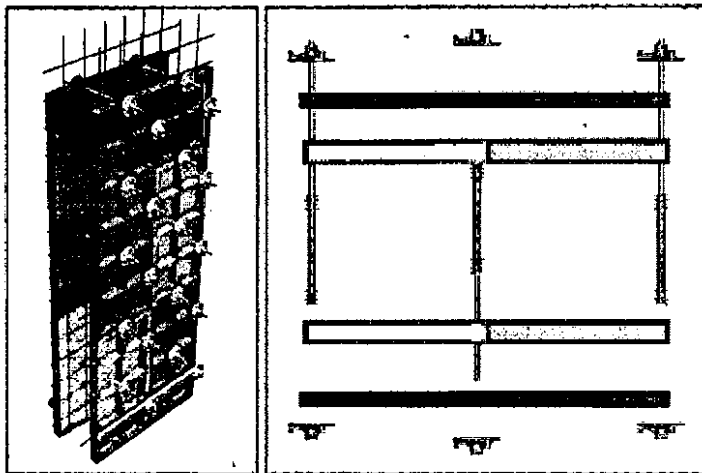


GEOPANEL®

EJEMPLO

COFRADO CON GEOPANEL® 120 X H3m
5 CARAS (7,2 m² DE PANELES)

ESPESOR PAREDES	20-25-30	30-35
GEOPANEL® 120	10 Uds.	10 Uds.
ARRA ROSCADA L 75	20 Uds.	18 Uds.
ARRA ROSCADA L 100	-	2 Uds.
INSTANCIADORES	20 Uds.	20 Uds.
PERCA	40 Uds.	40 Uds.
APONES	70 Uds.	70 Uds.
ARRA DE REFUERZO	2 Uds.	2 Uds.
ANILLAS	120 Uds.	120 Uds.



SERVICIO AL CLIENTE: APLICACIÓN Y ELABORACIÓN DE LOS DIBUJOS

Enviar los planos en DWG a ufficio_tecnico@geoplast.it

MANUALES DE MONTAJE Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

En nuestra pagina web www.geoplast.it en la sección "Documentación y Ahondamiento"

REV. 000 ST. 07/2008

GEOSKY® Encofrado de forjados

SISTEMA DE ENCOFRADO RECUPERABLE PARA FORJADOS

GEOSKY® es un sistema de encofrado de plástico para la ejecución de forjados. Su innovador sistema mediante un sistema de acunamiento, permite que por acoplamiento a las vigas principales de unos soportes, el montaje y desencofrado reduzcan los tiempos de producción en obra. Está compuesto de paneles GEOPANEL® 120 X 60 cm (con un máximo de 11 kg) y de 3 tipos de ménsulas de plástico acopladas y acunadas sobre las vigas principales de madera que permiten desencofrado anticipado. GEOSKY® es un sistema idóneo para la ejecución de forjados tanto macizos como reticulares de casellón perdido o unidireccionales.



Authorized dealer:



Manufactured by
GEOPLAST S.p.A.

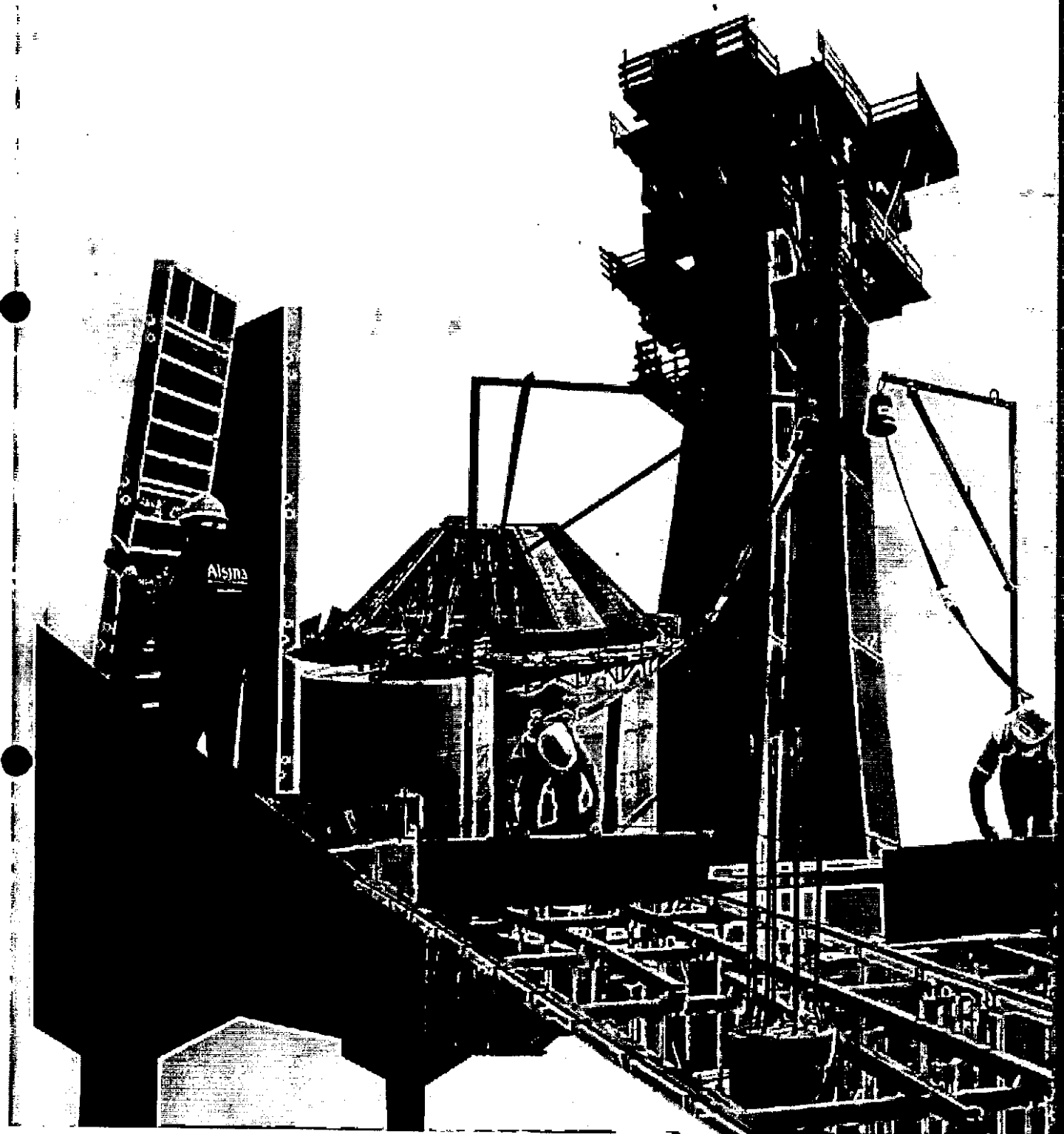
Via Martiri della Libertà, 6/8
35010 Grantorto (PD) - Italy

tel. +39 049 9490269 - fax +39 049 9494026
e-mail: geoplast@geoplast.it - www.geoplast.it

Alsina

SOLUCIONES EN ENCOFRADOS

CATÁLOGO GENERAL PRODUCTOS Y SERVICIOS



CATÁLOGO GENERAL ALSINA - ÍNDICE DE CONTENIDOS



Alsina hoy

- 04 Alsina hoy - Historia, Misión, Innovación y Servicio Técnico
- 10 Proyectos Singulares - Hidráulicas
- 12 Proyectos Singulares - Carreteras
- 14 Proyectos Singulares - Aeropuertos
- 16 Proyectos Singulares - Marítimas
- 18 Proyectos Singulares - Renovables
- 20 Proyectos Singulares - Ferroviarias
- 22 Proyectos Singulares - Industriales
- 24 Proyectos Singulares - Equipamientos
- 26 Proyectos Singulares - Viviendas
- 28 Alsina Hoy - Seguridad
- 30 Alsina Hoy - Ingeniería
- 32 Alsina Hoy - Soluciones
- 34 Alsina Hoy - Servicio
- 36 Alsina Hoy - Grupo Alsina
- 38 Grupo Alsina - Direcciones



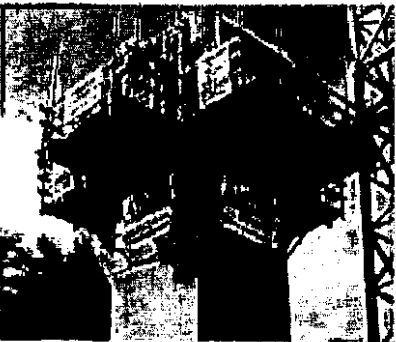
Encofrado de muros

- 42 Alisply Muros
- 54 Alisply Circular
- 62 Multiform Vertical
- 66 Vistaform Muros



Encofrado de pilares y volas

- 72 Alupilar y Alispilar
- 78 Springform pilares
- 80 Alisply Universal
- 84 Alisply Pilares
- 88 Pilas Metálicas Alisply
- 92 Sistema de capiteles SCAP



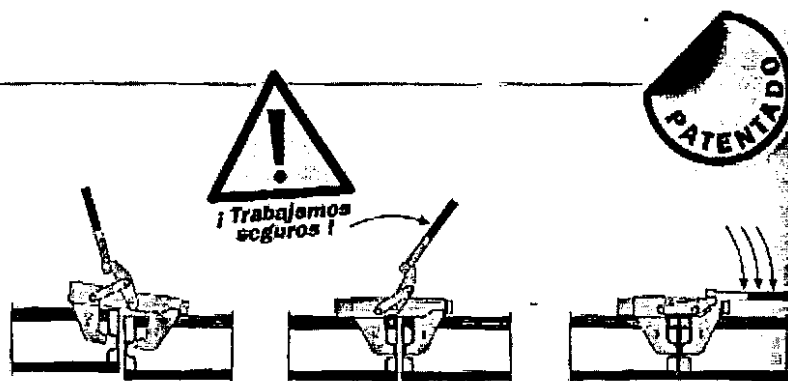
Accesorios encofrados verticales

- 96 Consola Trepante Interior
- 100 Esquina Tri-articulada Alsina
- 104 Sistema Trepante T1C
- 108 Sistomas Trepantes C-160 y C-240
- 116 Apuntalamiento Muro a una Cara de 3 a 9 m
- 126 Tornapuntas de 3 a 9 m
- 127 Consola y Plataforma de trabajo
- 128 Seguridad elementos verticales

Accesorios del Sistema Alisply Muros

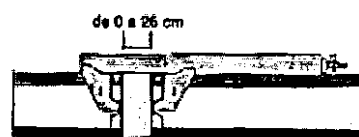
grapa manual

La Grapa GR-2 une, alinea y rigidiza los paneles en una sola operación sin necesidad de herramientas. No es necesario que las grapas coincidan con la posición de las costillas. Dispone de un regulador de presión.



grapa extensible

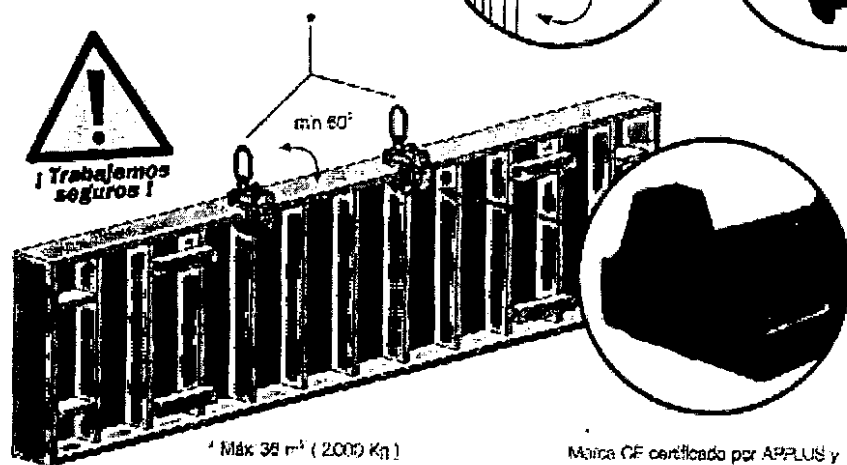
La Grapa Extensible está diseñada para la colocación de paneles con la necesidad de suplementos de madera, permite hasta un complemento de 26 cm de ancho. Su colocación, al igual que la Grapa GR-2, puede ser en cualquier punto del bastidor.



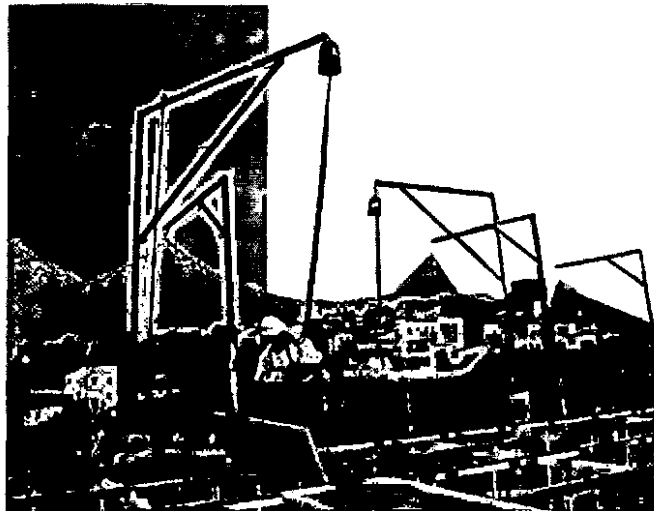
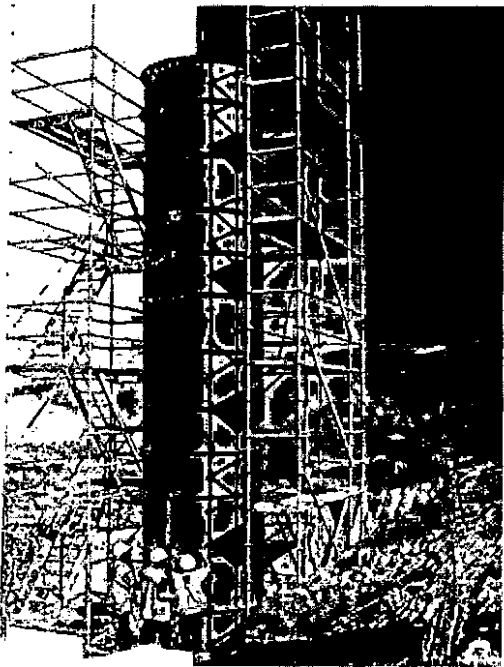
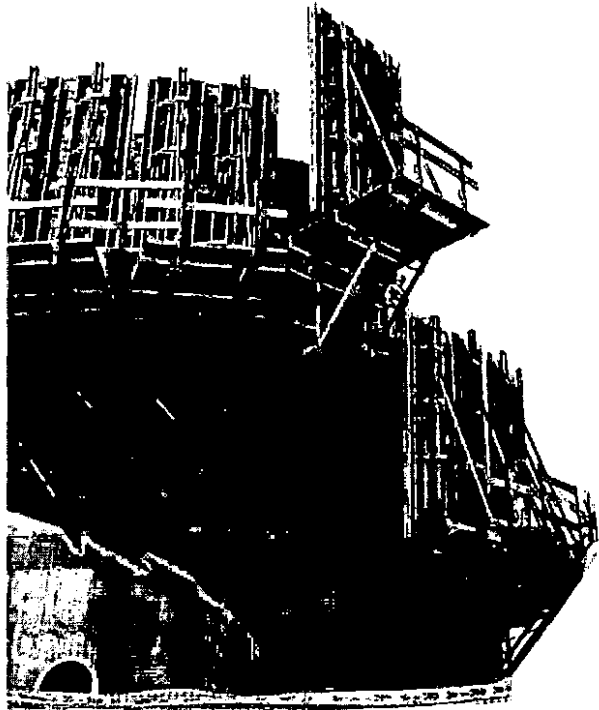
enganche grúa

Elemento indispensable para el movimiento de las pantallas de muro. De colocación fácil, rápida y manual, incorpora un seguro que impide su apertura.

Por seguridad es necesario la utilización de dos enganches para cualquier movimiento de material.



ALSINA: UN EQUIPO EN CONSTANTE INNOVACIÓN COMPROMETIDO CON EL SERVICIO A SUS CLIENTES



www.alsina.com

Alsina
SOLUCIONES EN ENCOFRADOS

Encofrados J. Alsina, S.A.
Camí de la Font Freda, 1
08110 Montcada i Reixac

Barcelona (España)
Tel. +34 935 753 000
Fax +34 935 647 059

ISO 9001

BUREAU VERITAS
Certification



UNISPAN

SISTEMAS DE ENCOFRADOS Y ANDAMIOS



DUO



RÁPIDO



ACCESORIOS

UNISPAN

SISTEMAS DE ENCOFRADOS Y ANDAMIOS

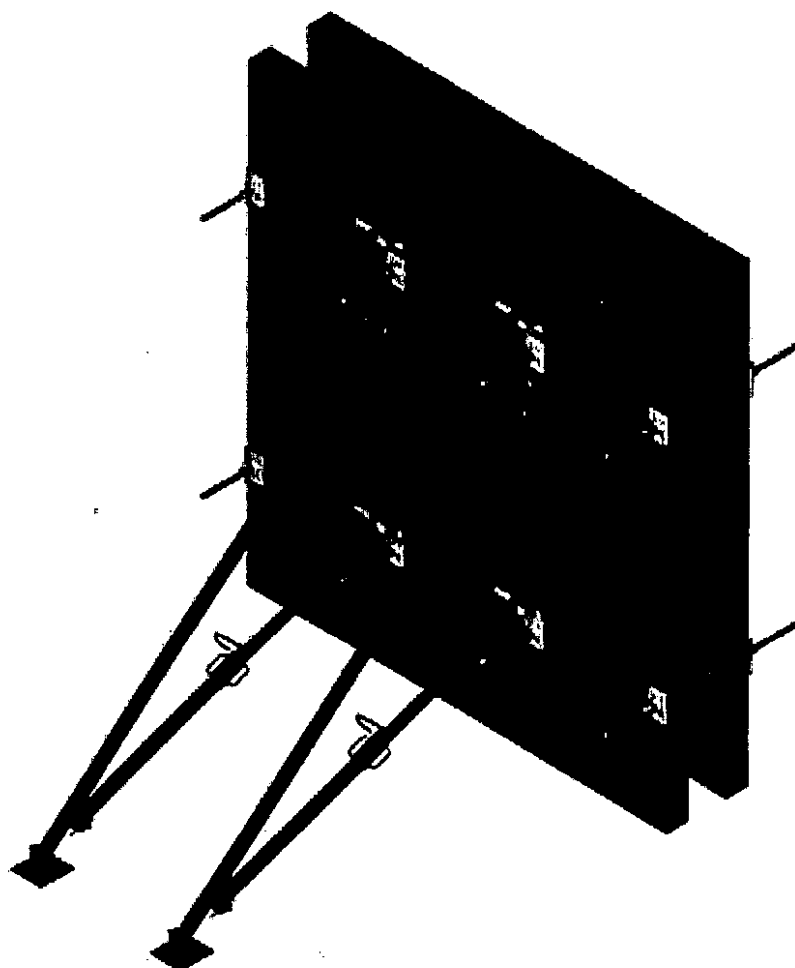


Nuevos Productos, con la excelente calidad y el inigualable servicio de siempre.

SISTEMA DE MOLDAJE DUO



El sistema de encofrado DUO está compuesto básicamente por paneles de 2.4 m x 0.75 m, tirantes (1 por panel) y cerrojos rápidos (2 por panel). El sistema se aploma verticalmente con alzaprimas regulables en longitud tipo push pull. Este sistema es una excelente solución para la instalación manual y/o con grúa de encofrados que requieren una mínima cantidad de elementos.



VENTAJAS

Óptimas terminaciones

Sencillo

Rapidez en su uso

Empleable vertical y horizontalmente

Mínimo número de piezas

Disponibilidad de medidas

Manual o con grúa

No requiere alineadores

Permite fundición de muros inclinados

Productividad

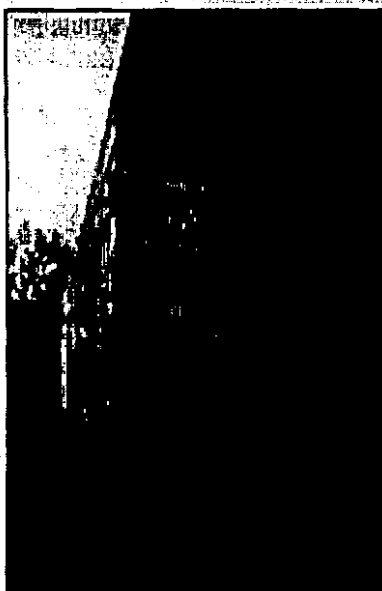




EN COLOMBIA: CALI - PLANTA PRINCIPAL: Calle 10 No. 298-143 Arroyohondo
 PBX: (052) 666 4040 Fax: 666 4840 e-mail: unispán@unispán.com.co
BOGOTÁ: Telefax: (051) 624 0614 Celular: 310 211 6631 e-mail: comercial7.bta@unispán.com.co
MEDELLÍN: Telefax: (054) 313 9101 Celular: 310 831 5210 e-mail: unispán@une.net.co
BARRANQUILLA: Celular: 310 389 4747 e-mail: unispán.bquilla@unispán.com.co
PEREIRA: Telefax: (056) 325 4793 Celular: 312 258 3263 e-mail: unispán.cafetero@unispán.com.co
www.unispán.com.co

Tabla de Contenido

Introducción	2-8
Por qué considerar WIF?	3-8
Cimbras Standard y Especiales	9-30
Cimbras Standard	9-19
8-8 / 8-24	9
6-12	10
6-12 Doble Refuerzo	11
Super Ligero	12
Comercial	13
Ladrillos	14-15
Adaptador de Paneles	16-17
Paneles Grandes	18-19
Cimbras de Esquinas	20-23
Esquinas Standard	20-21
Esquinas Especiales	21-23
Moldes para bordes de Ladrillo	24
Moldes para Mensulas de concreto	25
Cimbras de Pilastras	25
Molde de Marcos de Puertas de Concreto	25
Cimbra de Columnas Cilíndricas	26
Cimbras Curvas	26
Cimbras para Barreras de Concreto	26
Cimbras de Ajustes de Cambios de Niveles	27
Paneles de Ajuste de Cambios de Espesor de muros	27
Control de Juntas	27
Chafalán	27
Aplicación Horizontal de la Cimbras	27
Componentes del Sistema de Cimbras de Losas	28
Ensamblaje del Sistema de Cimbras de Losas	29
Fronteras de Losa de Cimentación	30
Productos y Accesorios	31-42
Sistemas	43-52
Sistemas de Fundaciones	44-45
Sistemas de Cimbras para Viviendas - Internacional	46-47
Sistema de Cimbras para Albergas y Piscinas	48-49
Sistema de Cimbras para Cercados y Vallas	50
Sistema de Cimbras para Columnas y Vigas	51
Sistema de Tanques de Agua y Reservorios	52



- Utiliza una sola pieza para formar la esquina exterior.
- Los estribos laterales y los accesorios son almacenados en los grandes paneles.
- Se utilizan conos reusables con separadores de varillas.
- AW Grapa es también un alineador.



Proyecto agro-industrial con 5 cm. de saltos



Grandes paneles de doble altura son utilizados para un proyecto comercial.



Clamp Connections

The Symons Alisply™ system features clamp connections that eliminate the need for tools and aligning bars. Setting up or changing the configuration of gangs is quick and simple with these innovative attachment clamps.

Other clamp-style forming systems require several types of specialized clamps even for relatively common applications. Alisply has just two clamps that are used for any forming configuration. This reduces confusion, boosts productivity and simplifies operations.

Connecting Clamp

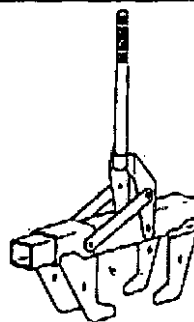
Attaching and removing the Connecting Clamp requires no tools. A simple lever action opens and closes the "jaws", and a large tension screw is easily adjusted by hand.

This clamp is used vertically or horizontally on panels, fillers and corners. Whether side-by-side or stacked, Alisply forms are easy to connect.

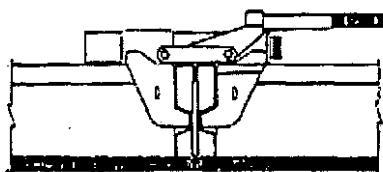
Adjustable Clamp

The Adjustable Clamp also requires no tools to install. The large wing nut on the handle adjusts the clamping "jaws" to accommodate lumber fillers up to 25 cm (10") wide.

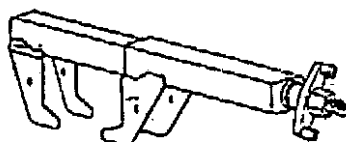
Like the Connecting Clamp, the Adjustable Clamp can be used vertically or horizontally to create the exact dimension required.



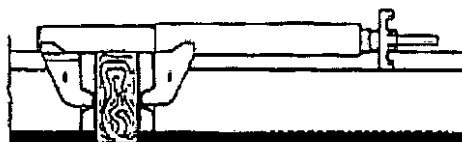
Connecting Clamp in open position



Connecting Clamp in closed position

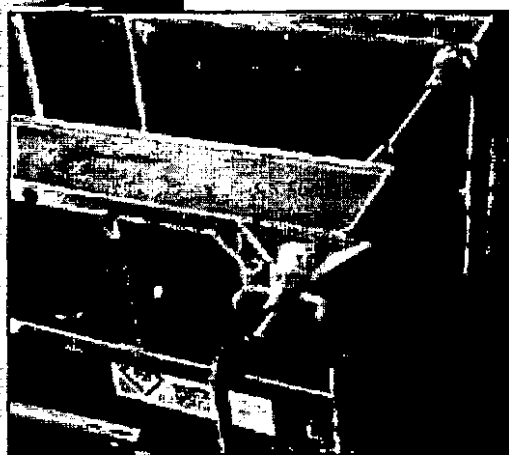


Adjustable Clamp in open position



Adjustable Clamp in closed position

Ties



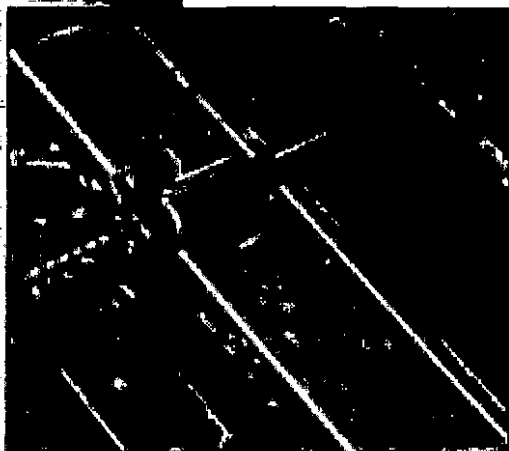
Heavy Duty Ties
Symons offers various heavy duty tie and hardware options to complement the Allsply™ forming system.

She-Bolts
With the use of a She-Bolt Cone, the same 15 mm diameter rod is used for both the inner and the outer attachment rod. The inner tie is always 4 inches shorter than the wall thickness to work in combination with the length of the She-Bolt Cone.

Adjustable Top Tie
The Adjustable Top Tie Bracket, a real time and cost saver, connects opposing panels and simultaneously functions as a spreader. All components are above the form and concrete placement, making the entire assembly reusable.

Taper Ties
The reusable Taper Tie is tapered from 5/8" diameter to 3/4" diameter with an ultimate capacity of 36,800 lbs. Standard Taper Ties are available in a variety of lengths to permit wall thicknesses from 8" to 30".

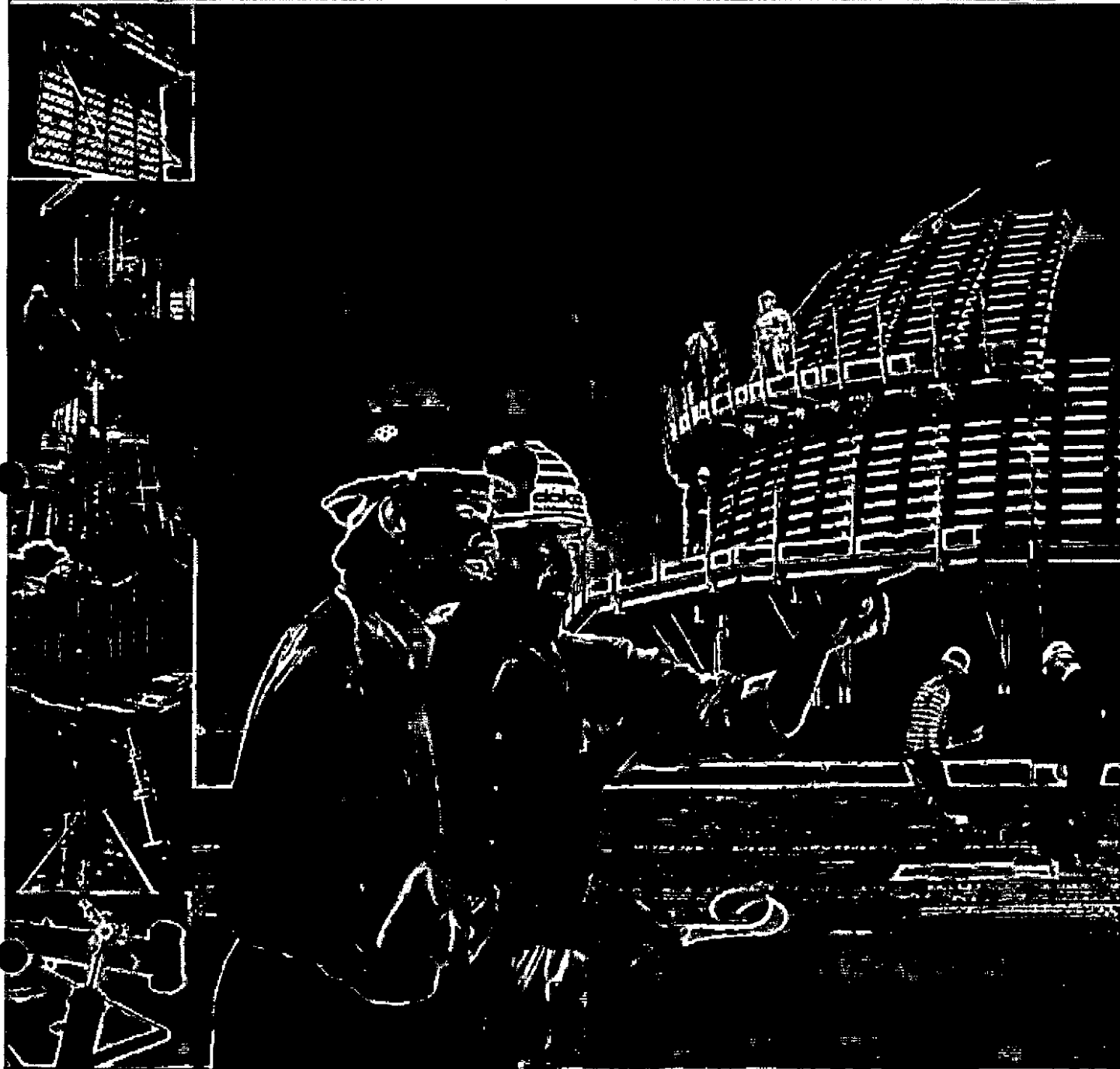
Taper Ties offer the advantage of using the same diameter nut on both ends, making setting simpler and faster.



Taper Tie			
5/8" Taper Ties			
Style	Taper	Taper Length	Overall Length
1	5/8" to 3/4"	16"	42"
2	5/8" to 3/4"	24"	50"
3	5/8" to 3/4"	32"	58"

Competencia en encofrados para su obra

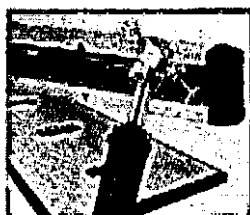
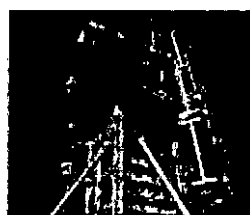
● Productos, know-how, servicios



www.doka.com

doka
Los expertos en encofrados

Contenido



Catálogo edición 2007

© Copyright by Doka Industrie GmbH

A-3300 Amstetten

Se reserva el derecho a realizar modificaciones siempre que el desarrollo técnico lo requiera.

Advertencias importantes:

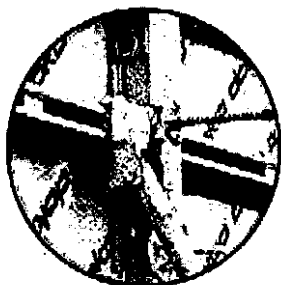
Para el uso seguro de nuestros productos deben observarse las disposiciones de las asociaciones profesionales del sector de la construcción vigentes en cada país.

Las ilustraciones recogidas en este catálogo reflejan fases del montaje y, por ello, no siempre son completas a efectos de seguridad.

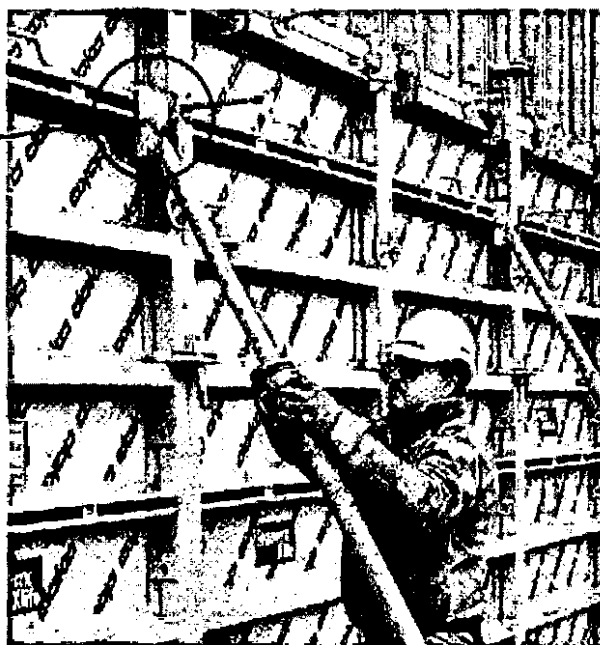
Puede ser peligroso utilizar nuestros equipos de manera conjunta con los de otros fabricantes, por lo que será preciso examinar cada caso particular.

La aplicación de Framax Xlife

Sistema de fijación integrado



Los rieles de conexión situados en todo el ancho del elemento garantizan una rápida conexión de accesorios como puntales estabilizadores, rieles de fijación y plataformas para hormigonar – con un giro de la mano y sin puntos inevitables.

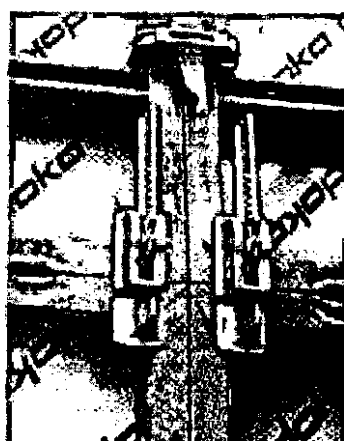
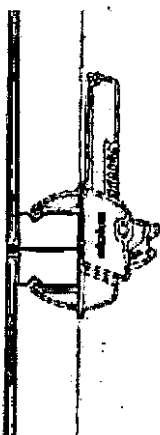


Elementos de unión



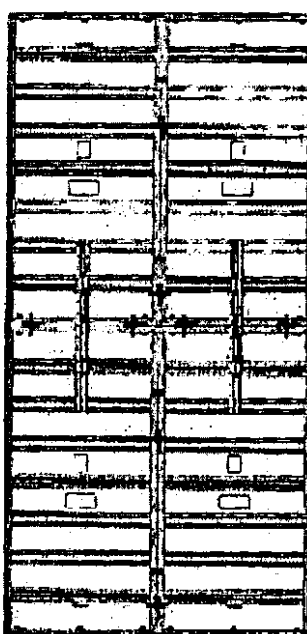
Unión de los elementos con un golpe de martillo – para un trabajo rápido sin necesidad de herramientas adicionales.

Unión vertical sin riel de fijación

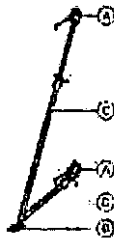


La grapa de unión universal Framax garantiza una unión vertical rápida hasta una altura de 5,40 m incluso sin riel de fijación. El apoyo de la grapa de unión universal sobre el perfil del marco proporciona una unión firme de los elementos.

Unión vertical con riel de fijación



Especialmente en el caso de las uniones verticales de mayor altura unos rieles de fijación adicionales mejoran la rigidez de la unión de los elementos. Esto también permite la formación y el manejo de conjunto de elementos mayores con grúa. El sistema de fijación integrado realiza el apriete de los rieles de fijación de manera rápida y sencilla.

	[kg]	Núm. art.		[kg]	Núm. art.
Grapa de unión universal Framax Framax-Uni-Spanner  galvanizado Largo: 40 cm	5,2	588169000	Puntal estabilizador 340 dúplex Elementgröße 340 compuesto por: (A) Cabezal 2 unidades galvanizado Largo: 40,8 cm Ancho: 11,8 cm Alto: 17,8 cm	30,2	588246000
Grapa de compensación Framax Framax-Ausgleichspanner  galvanizado Largo: 48 cm No soldar ni calentar las barras de anclaje- ¡peligro de rotura!	6,3	588168000	(B) Zapata de soporte galvanizado Largo: 20 cm Ancho: 11 cm Alto: 10 cm	2,1	588245000
Conector universal Framax 10-16cm Framax-Universalsverbinder 10-16cm  galvanizado Largo: 26 cm Unidades por caja: 60 unidades	0,60	588168000	(C) Puntal de ajuste 340 galvanizado Largo: 190 - 341 cm	14,2	588247000
Conector universal Framax 10-25cm Framax-Universalsverbinder 10-25cm  galvanizado Largo: 36 cm	0,69	583002000	(D) Puntal estabilizador de ajuste 120 Largo: 80 - 130 cm  galvanizado Estado de la entrega: plegado ¡Observe las normas de seguridad vigentes!	7,2	588248000
Accesorio de tape Framax Framax-Stirnanker  galvanizado Largo: 28 cm Carga adm.: 15 kN	1,5	588143000	Puntal estabilizador 540 dúplex Elementgröße 540 compuesto por: (A) Cabezal 2 unidades galvanizado Largo: 40,8 cm Ancho: 11,8 cm Alto: 17,8 cm	49,0	588249000
Placa de presión Framax 6/15 Framax-Druckplatte 6/15  galvanizado Unidades por caja: 40 unidades	0,80	588163000	(B) Zapata de soporte galvanizado Largo: 20 cm Ancho: 11 cm Alto: 10 cm	2,1	588245000
Barra de fijación Framax 0,90m Framax-Festanzugschiene 0,90m galvanizado en azul	10,8	588150000	(C) Puntal de ajuste 540 galvanizado Largo: 308 - 550 cm	29,6	588250000
Barra de fijación Framax 1,50m Framax-Festanzugschiene 1,50m galvanizado en azul	16,8	588148000	(D) Puntal estabilizador de ajuste 220 Largo: 171 - 224 cm  galvanizado Estado de la entrega: plegado ¡Observe las normas de seguridad vigentes!	10,6	588251000
Barra de fijación Framax Framax-Festanzugschiene  barnizado en azul Longitud de lado: 60 cm	12,8	588151000	Llave universal Universal-Lösewerkzeug  galvanizado Largo: 75,5 cm	3,7	582768000
Barra de fijación Framax Framax-Festanzugschiene  galvanizado Largo: 21 cm	1,5	588162000			

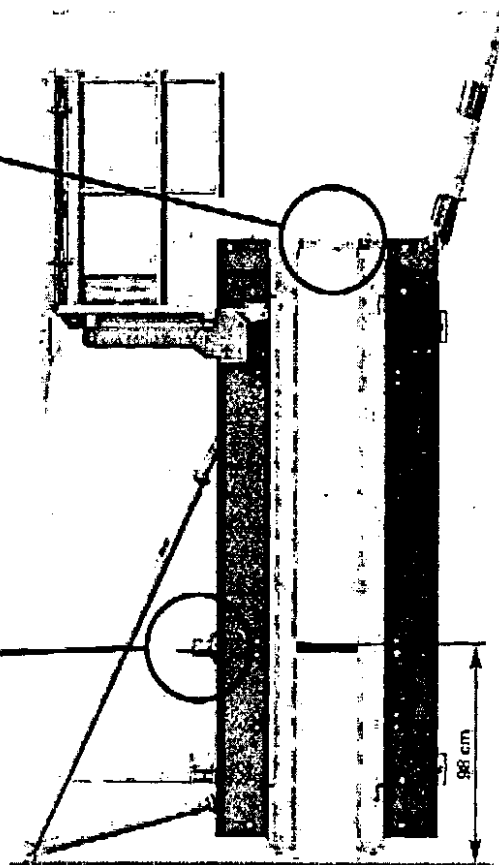
Manejo rápido de los pocos anclajes necesarios



Los anclajes de presión del canto superior sujetan las unidades del encofrado automáticamente manteniendo la distancia adecuada entre ellas. Estos anclajes no se necesitan que manejar.



Los anclajes de tracción se pueden manejar de forma ergonómica y ahorrando tiempo desde un lado del encofrado.



Gran distancia entre anclajes

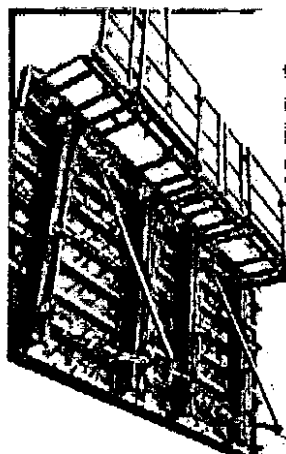


Una gran distancia entre anclajes significa menos puntos de anclaje. Esto ahorra material, tiempo y costes — para la máxima rentabilidad.

Desplazamientos seguros

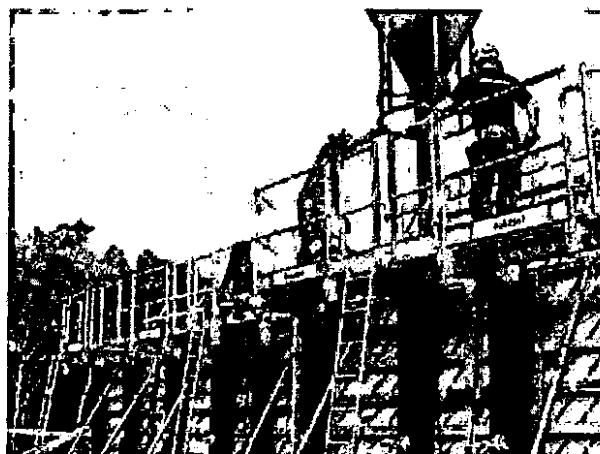


El punto de la grúa se puede mover exactamente desde el suelo. Para la máxima seguridad.

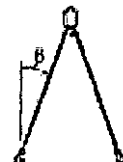
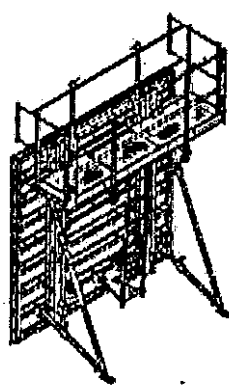


Las unidades de encofrado completas se desplazan hasta el siguiente lugar de aplicación de forma rápida y directa.

Máxima seguridad durante el encofrado y el hormigonado



El camino hasta la plataforma de trabajo está protegido perfectamente. Una escalera que se puede integrar en el sistema ofrece un acceso rápido y seguro. La plataforma de trabajo con barandilla de protección trasera y lateral proporciona la máxima protección durante el hormigonado.

	(kg)	Núm. art.		(kg)	Núm. art.
Anclaje de tracción Dokaset 10-30cm Dokaset-Zuganker 10-30cm  galvanizado Largo: 115 cm Carga adm. con un factor de seguridad de 1,6 contra carga de rotura: 220 kN Carga adm. según DIN 18210: 150 kN	13,3	588910000	Llave universal Universal-Lösungswerkzeug  galvanizado Largo: 75,5 cm	3,7	582768000
Reducción agujero anclaje Dokaset 20,0 Dokaset-Ankerlochreduktion 20,0  galvanizado Largo: 20 cm	0,60	588911000	Anclaje rápido Doka 16x125mm Doka-Expressanker 16x125mm  galvanizado Largo: 18 cm Unidades por caja: 10 unidades ¡Observe las instrucciones de montaje!	0,31	588631000
Grapa de unión rápida Framax RU Framax-Schnellspanner RU  galvanizado Largo: 20 cm	3,3	588153400	Espiral Doka 16mm Doka-Coil 16mm  galvanizado Diámetro: 1,6 cm Unidades por caja: 100 unidades ¡Observe las instrucciones de montaje!	0,009	588633000
Grapa de unión universal Framax Framax-Uni-Spanner  galvanizado Largo: 40 cm	6,2	588169000	Cadena de transporte doble Dokaset 1,50m Dokaset-Zweisträngkette 1,50m  con recubrimiento de Dacromet Carga adm.: Con ángulo de inclinación de β 45°: 2650 kg (2 cables) Observe las instrucciones de servicio.	8,0	588817000
Cable de fijación Framax 0,80m Cable de fijación Framax 1,50m Framax-Klemmschiene  pintado en azul	10,6 16,8	588150000 588148000	Tapón de fibrocemento 35mm Tapón de fibrocemento 40mm Faserbetonstopfen  gris	0,11 0,14	588923000 588924000
Mordaza de fijación Framax Framax-Spannklammer  galvanizado Largo: 21 cm	1,5	588152000	Cono de cierre Dokaset 20cm Dokaset-Verschlusskegel 20cm  Largo: 19,2 cm	0,60	588925000
Puntal estabilizador 340 dúplex Stützstütze 340 compuesto por: Cabezal 2 unidades galvanizado Largo: 40,8 cm Ancho: 11,8 cm Alto: 17,6 cm Zapata de soporte galvanizado Largo: 20 cm Ancho: 11 cm Alto: 10 cm	30,2 3,5	588246000 588244000	Dokaset F Elemento Dokaset F 2,70x2,70m con plataforma Dokaset F-Element 2,70x2,70m m. Bühne  galvanizado Largo: 284 cm Ancho: 270 cm Alto: 40 cm Estado de la entrega: plegado	984,0	588721000
Puntal de ajuste 340 galvanizado Largo: 180 - 341 cm Puntal estabilizador de ajuste 120 Largo: 60 - 130 cm  galvanizado Estado de la entrega: plegado ¡Observe las normas de seguridad vigentes!	14,2 7,2	588247000 588248000			

	[kg]	Núm. art.		[kg]	Núm. art.
Chapa de compensación Frami 15 1,20m Chapa de compensación Frami 15 1,50m Frami-Ausgleichsblech	9,7 12,1	588467000 588468000	 recubrimiento de pulverizado azul Ancho: 21 cm	Cuña Frami Frami-Klemme	1,1 588441000
				 galvanizado Largo: 16 cm	
				Conector universal Frami 5-12cm Frami-Universalverbinder 5-12cm	0,43 588479000
				 galvanizado Largo: 23 cm Unidades por caja: 60 unidades	
Tracción de ajuste Frami 2x9cm 1,50m Tracción de ajuste Frami 3x9cm 1,50m Tracción de ajuste Frami 5x9cm 1,50m Tracción de ajuste Frami 10x9cm 1,50m Frami-Passholz	1,2 1,9 3,0 6,0	176032000 176033000 176034000 176035000	 barritado en amarillo Alto: 150 cm	Acoplador de perfil 5-18cm Frami-Profilverbinder 5-18cm	0,80 588493000
				 galvanizado Largo: 38 cm	
				Conector de esquina Frami Frami-Eckverbinder	0,40 588448000
				 galvanizado Largo: 19 cm Unidades por caja: 60 unidades	
Regulo de superficie de encofrado Frami 21mm Regulo de superficie de encofrado Frami 27mm Frami-Schalungswinkel	2,1 2,0	588474000 588473000	 galvanizado Alto: 55 cm	Gancho de desplazamiento Frami Frami-Umsetzbügel	7,5 588438000
				 galvanizado Ancho: 16 cm Alto: 21 cm Carga adm.: 600 kg ¡Observe las instrucciones de servicio!	CE
Chapa Frami Frami-Spanner	1,2	588433000	 galvanizado Largo: 11 cm	Puntal de ajuste Frami 250 Frami-Justierstütze 250	13,9 588437000
				 galvanizado Largo: 145 - 258 cm ¡Observe las normas de seguridad vigentes!	
Chapa de unión rígida Frami Frami-Eckspanner	3,2	588435000	 galvanizado Largo: 62 cm		
Chapa de compensación Frami Frami-Ausgleichsblech	3,6	588436000	 galvanizado Largo: 40 cm No soldar ni calentar las barras de anclaje. ¡peligro de rotura!	Puntal estabilizador 340 dúplex sin cabezal Elementarstütze 340 ohne Stützkopf compuesto por: (A) Puntal de ajuste 340 galvanizado Largo: 190 - 341 cm (B) Puntal estabilizador de ajuste 120 Largo: 80 - 130 cm (C) Zapata de soporte galvanizado Largo: 20 cm Ancho: 11 cm Alto: 10 cm	24,0 580385000 14,2 588247000 7,2 588248000 2,1 588245000
Barra de fijación Frami 0,70m Barra de fijación Frami 1,25m Frami-Festspannschiene	3,7 6,4	588439000 588440000	 barritado en azul	 galvanizado Estado de la entrega: plegado ¡Observe las normas de seguridad vigentes!	

PODER

Yo, **NÉSTOR FABIÁN SERRANO RIVERO**, mayor de edad, domiciliado en **Bogotá D.C** identificado con Cedula de Ciudadanía No. **91.498.815** expedido(a) en **Bucaramanga**, actuando como Suplente Primario de la Sociedad Comercial **FORMESAN SAS**, como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal, por medio del presente confiero poder ESPECIAL pero amplio y suficiente a los abogados **CARLOS ORLANDO MAYA RODRÍGUEZ y/o CAMILO ANDRÉS CRUZ BRAVO y/o LUIS FERNANDO PINZON GALINDO y/o GUSTAVO CALDERON ROSERO** en su orden, identificados con las Cédulas de Ciudadanía No. 17.117.818 de Bogotá, 80.102.233 de Bogotá, 79.399.935 de Bogotá, 17.119.352 de Bogotá, portadores de las Tarjetas Profesionales Nos. 17.402, 162.400, 72.169, 14.557, del C.S.J. respectivamente, domiciliados en la Carrera 13 A No. 28-38, Mz. 2 Buffete 230, Parque Central Bavaria, Bogotá, Colombia, para solicitar por ante las oficinas y autoridades correspondientes: **LA SOLICITUD DE OPOSICIÓN A LA SOLICITUD DE PATENTE EXPEDIENTE No. 10 143.699, solicitante: FORSA S.A.**

En consecuencia, mis apoderados quedan facultados para dar ante dichas autoridades todos los pasos necesarios en cumplimiento del objeto indicado, como son: Elevar solicitudes, descripciones, protestas, declaraciones, reposiciones y apelaciones, presentar observaciones, oposiciones, reclamos, responder observaciones y/o oposiciones, Solicitar Renovaciones, modificaciones, afectaciones, cesiones, licencias de uso, abonar todos los impuestos y cuotas de cualquier otros pagos determinados por la Ley; Recibir todos los documentos presentados, solicitar testimonios, desistir y enmendar solicitudes, percibir para oponerse y protestar contra cualesquiera solicitudes, que a juicio de los apoderados pudieran prestarse a confusión o infringir o de cualquier modo perjudicar el derecho del Mandante. Al Mandatario se le otorga autorización amplia y bastante para contestar todos los reclamos y demandas presentadas ante autoridades administrativas y judiciales, desistir de procedimientos, transar conflictos, pudiendo así mismo sustituir este poder en todo o en parte y revocar dichas sustituciones, así como también cualquier otra diligencia relacionada con este proceso.

Del señor Jefe, atentamente,

NÉSTOR FABIÁN SERRANO RIVERO
Identificación No.: 91.498.815
De: Bucaramanga

/PODERES/PO JURÍDICO PI (1)

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL

NOTARIA
CIRCULO DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ

MYRIAM RAMOS DE SAAVEDRA
NOTARIA 49 BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C. **08/08/2014** mbhmjibngigj6gbb

La Suscrita(o) Notaria(o) certifica que este escrito fue presentado por quien dijo llamarse

SERRANO RIVERO NESTOR FABIAN
Identificado con C.C. **91498815**

quien declaró que su contenido es cierto y que la firma y huella puestas en él son suyas

FIRMA HUELLA

g2

7. CONCEPTO DE OPOSICION

☒ SI☐ NOComprobante de pago No. 11-0075862Fecha 08-Agosto-2011

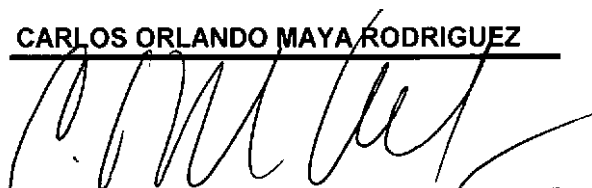
8. Anexos

☒ Comprobante de pago de la tasa.☒ Poderes, si fuere el caso.☒ Pruebas de los fundamentos de la oposición☐ Documentos que acrediten el legítimo interés, si fuere el caso.☒ Documento que acredita la existencia y representación legal de las partes, cuando sean personas jurídicas.☐ Tasa de proroga☐ Copias para traslado

9.

NOMBRE: CARLOS ORLANDO MAYA RODRIGUEZ

FIRMA:


C.C. 17.117.818 TP 17.402